



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo, y habiéndose procedido el día 13 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

– Tenientes de Alcalde:

D.^a Begoña García Gómez.

Junta de Gobierno Local:

D.^a Begoña García Gómez.

D. Andrés González Iglesias.

– Delegaciones:

Se delega:

El Área de Cultura a los Concejales D.^a Irene Alonso Alonso y D. Santiago Estéban Apilánez.

El Área de Urbanismo a D. Andrés González Iglesias.

En La Puebla de Arganzón, a 5 de julio de 2015.

El Alcalde,
Roberto Ortiz Urbina